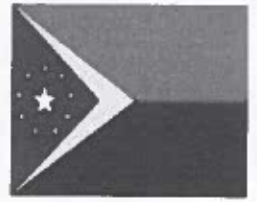




Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio de Rincón
Departamento Secretaría Municipal
(787) 823-2180 Ext. 2012, 2013, 2014



AVISO DE SUBASTA
SUBASTA NUM. 4 2021-2022
MEJORAS A INFRAESTRUCTURA VIAL Y PAVIMENTACION DE CALLES, CAMINOS Y RAMALES Y TRABAJOS RELACIONADOS

La Junta de Subastas del Municipio de Rincón, Puerto Rico, solicita propuestas selladas para **Mejoras a Infraestructura Vial y Pavimentación de Calles, Caminos y Ramales del Municipio de Rincón**, financiadas con fondos federales asignados por el Departamento del Tesoro Federal por la Ley del Plan de Rescate Americano (ARPA), el Fondo de Recuperación Fiscal y Estatal de Coronavirus y el Fondo de Fortalecimiento Municipal. (conocida en inglés como Coronavirus State Fiscal Recovery Fund and Municipal Strengthening Fund).

Los licitadores interesados en participar podrán recoger el pliego de subasta a partir del **18 de mayo de 2022 hasta el 25 de mayo de 2022**, en la Oficina de Secretaría Municipal, ubicada en el segundo piso de la Casa Alcaldía, Calle Muñoz Rivera en el horario de 8:30 a.m. – 3:30 p.m.

Se realizará una pre- subasta compulsoria, el **25 de mayo de 2022 a las 10:30 a.m.** Se exhorta a participar para aclarar información relacionada con el proyecto.

La entrega de propuestas será el **31 de mayo de 2022 hasta las 3:00 p.m.** No se aceptaran propuestas luego de la fecha y hora estipulada.

Todo licitador deberá presentar una fianza de licitación (BID BOND) del 5% del total de la cotización sometida. La misma será emitida por una compañía aseguradora reconocida por el Comisionado de Seguros de Puerto Rico a favor del Municipio de Rincón o cheque certificado a nombre del Municipio de Rincón. Si al abrir el sobre, no se encuentra la fianza de licitación no se permitirá subsanar el defecto mediante depósito de la misma, la licitación será descalificada y no será considerada por la Junta de Subasta.

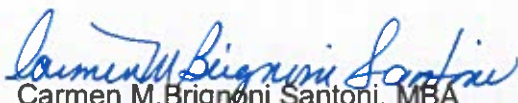
La propuesta debe ser entregada en sobre manila sellado **en original y 1 copia** e identificado con el número de la subasta y el título que se indica al comienzo de este anuncio. Los licitadores serán responsables de someter todos los documentos que se indican en los pliegos de subasta.

La subasta se celebrará el **1 de junio de 2022 a las 10:00 a.m.**

Se requiere que los licitadores participantes estén activos y presenten evidencia de su registro en el “System for Award Management” mejor conocido como SAM. Además deberán cumplir con todos los requisitos y regulaciones federales establecidas por el Community Development Block Grant for Disaster Recovery (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) y con la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendada.

La Junta de Subasta del Municipio de Rincón se reserva el derecho de aceptar y/o rechazar en parte o en su totalidad las propuestas objeto de esta subasta, siempre que con ello se protejan los mejores intereses del Municipio de Rincón. También se reserva el derecho de cancelar el proceso de subasta y la notificación de adjudicación en cualquier momento antes de la firma del contrato, sin que ello implique responsabilidad u obligación alguna para el Municipio de Rincón.

En Rincón, Puerto Rico, 18 de mayo de 2022.


Carmen M. Brignoni Santoni, MBA
Secretaria de la Junta de Subastas

El Municipio de Rincón es un patrono que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, ser veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad. Agradecemos su interés en ser considerado para el desempeño de los servicios descritos en este Aviso de Subasta.